E.S.E HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO

ESTUDIO DEL SECTOR O MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA

INTRODUCCIÓN

A través del presente documento nos permitimos documentar el estudio del sector o mercado y de los oferentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 y 15 del **ACUERDO Nro. D-1-JD 005 DE 2014** "POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO" modificados parcialmente por el **ACUERDO Nro. D-1-JD 004 DE 2019,** donde se establece la obligatoriedad de elaborar el análisis del mercado y de los oferentes, al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer.

De conformidad con los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente, para la elaboración de los estudios del sector, tratándose de **PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA** el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago.

El análisis del sector debe permitir a la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO** sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

2 OBJETO CONTRACTUAL

realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos ambulancias de placas OVH286, OVH-300 y OVE420, OVH313 y al vehículo tipo furgón denominado unidad móvil de placa OVH311 de propiedad de la Entidad, necesarios para garantizar su correcto funcionamiento y brindar seguridad a los funcionarios y usuarios que en ellas se trasladan como parte del sistema de referencia y contra referencia

3 SECTOR COMERCIAL

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial. 3. Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicados solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc. **Sector secundario o industrial**, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera.

La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente. **Sector terciario o de servicios**, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc. **Sector cuaternario**, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

En consecuencia, el **sector terciario** es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual, en el presente caso corresponde a la contratación de servicios de apoyo técnico administrativas de mantenimiento hospitalario

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, **los servicios profesionales y de apoyo a la gestión**, el Gobierno, etc.

Dentro de este sector se deriva la **prestación de servicios profesionales**, según los datos otorgados por el DANE, en el segundo trimestre del año 2019 se observo un crecimiento en el PIB nacional del 3,0%, en donde el valor agregado de los servicios profesionales, científicas y técnicas, además de las actividades de servicios administrativos y de apoyo creció 3,6% comparado con el segundo trimestre del año 2019. Dentro del sector terciario, las actividades profesionales científicas y técnica fue la variable que mas aporto con un 3,8% de crecimiento respecto al año anterior, seguido por las actividades de servicios administrativos con un 3,3%.

Cabe resaltar que las labores profesionales se encuentran en el tercer lugar de acuerdo a las actividades que contribuyeron en el saldo positivo que registro el PIB nacional solo por detrás del comercio y la administración pública y defensa.

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

Aspectos Generales

La Empresa Social del Estado realiza el presente documento para enfocar el estudio de mercado dentro del objeto contractual detallado en el numeral 2, lo anterior con el fin de materializar los principios que rigen el proceso contractual establecidos en el Estatuto de Contratación, al igual que los postulados que rigen la función administrativa y gestión fiscal.

E.S.E HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	ESTUDIO DEL SECTOR O MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA

El objeto contractual de acuerdo a la Clasificación UNSPSC corresponde a:[1]

CLASIFICACIÓN UN SPSC	DESCRIPCIÓN
78181505	Servicios de inspección de vehículos

El mantenimiento preventivo del automóvil garantiza tanto el correcto funcionamiento del mismo como una mayor seguridad al volante.

El mantenimiento preventivo del automóvil consiste en cuidar nuestro vehículo de manera rutinaria y no esperar a una avería para acudir al taller. De esta forma alargamos la vida útil de nuestro coche, evitamos averías innecesarias y producidas, en muchas ocasiones, por nuestra dejadez, ahorramos dinero en solucionar problemas más graves y circulamos tranquilos sabiendo que la seguridad del vehículo está garantizada.
Todo coche trae consigo un libro de mantenimiento facilitado por el fabricante del vehículo. En él se detallan las tareas de mantenimiento que se deben realizar al vehículo y explica cada cuánto tiempo y cada cuántos kilómetros hacerlas.
Las tareas más habituales que se realizan en un mantenimiento preventivo del automóvil, son:
Cambio de filtros y de aceite: dependiendo de cada marca, el cambio debe realizarse entre los 15.000 km y los 25.000 km de recorrido del vehículo. Si nuestro coche no llega a recorrer estos kilómetros, el cambio de filtros y aceite debe realizarse, de igual manera, una vez al año.
Frenos: las pastillas y los discos de freno se desgastan con el uso. Es muy importante estar atentos a su estado para garantizar nuestra seguridad en el coche.
Neumáticos: hay que revisar de manera periódica tanto la presión del aire como su desgaste.
Amortiguadores: garantizan una buena suspensión del vehículo.
Luces: garantizan la buena visibilidad del conductor y que los demás vehículos nos detecten y sepan qué movimientos vamos a realizar. Debemos chequear que funcionan correctamente y cambiar las bombillas fundidas.
Airbags: nunca debemos olvidarnos de la revisión que recomienda cada fabricante. De su correcto funcionamiento pueden depender millones de vidas.

Aspectos económicos

El PIB de Colombia aumenta un 0,2%

En el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció un 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2023. Este crecimiento fue impulsado por la inversión en obras civiles y maquinaria, aunque el consumo privado fue moderado y el consumo público cayó.

El crecimiento del PIB de Colombia en 2024 se proyecta en un 2,0%, con una aceleración gradual en 2025. El FMI proyecta un crecimiento de 3,2% en 2024 y 2025.

El sector agropecuario ha sido un pilar fundamental para el crecimiento económico del país. En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca representó el 9,8% del total de la economía y el 9% del PIB.

PIB Trimestral a precios de mercado

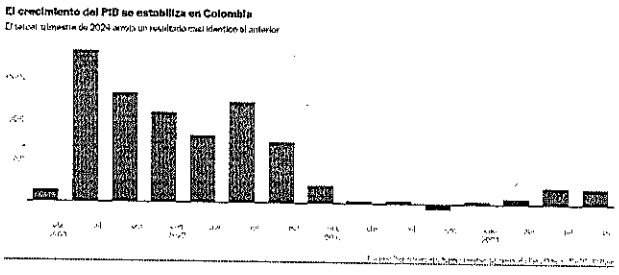

Este resultado se encontró ligeramente por debajo del intervalo de los pronósticos de los analistas del mercado y del gobierno, quienes esperaban una cifra entre 2,1% y 2,6%. Se destacó el crecimiento de la demanda interna, la cual se ubicó en 3,6%. Este aumento se explicó en gran parte por la inversión que aumentó en 22,7% y el consumo de los hogares que reportó un crecimiento de 1,6%. En el sector externo, las exportaciones crecieron en 3,8% y las importaciones subieron en 11,0%.

PIB Trimestral a precios de mercado 2024

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

Evolución

Fecha	Var. Trim. PIB (%)	Var. anual PIB Trim. (%)
III Trim 2024	0,2%	2,0%
II Trim 2024	0,5%	1,9%
I Trim 2024	1,2%	0,9%

Fecha	PIB Per Capita	Var. anual PIB Per Capita
2024	6.660 €	2.0%
2023	6.438 €	1,5%
2022	6.340 €	20,4%
2021	5.265 €	12,0%
2020	4.699 €	-19,6%

La contribución en puntos porcentuales de este nicho para el tercer trimestre de este año es del 0,5%. "Allí lo que más jalona son los juegos de azar por vía Internet que se manejan a través de aplicaciones de medios electrónicos", ha detallado la directora del DANE, Piedad Urdinola, durante la rueda de prensa. "La mayoría de estos juegos de azar son promovidos por lo que sucede con el mundo de los deportes. Entonces en la medida en que en el verano del norte tenemos muchas de estas actividades deportivas, se empiezan a generar también todos estos movimientos". Se refiere a un año inusual en el que se conjugaron en un puñado de meses la Eurocopa de fútbol en Alemania, los Juegos Olímpicos de verano en París y la Copa América de Fútbol en Estados Unidos.

Otra sorpresa positiva la aportó la construcción, con un crecimiento trimestral del 4,1%. Los números rojos, en cambio, llegaron por parte de las industrias manufactureras, que no sale de la incertidumbre y retrocedió 1,3%. De la misma manera, el rubro de minas y energía se hundió 7,1%, el peor desempeño de todo el escalafón estadístico. Llama la atención, por último, el fuerte incremento interanual del 4% en la llamada formación bruta de capital fijo, que engloba los datos de inversión privada. Un universo aquejado por la atonía del sector empresarial y su desconexión con la gestión política del país por parte del Gobierno del presidente Petro. Colombia ahora espera los datos de PIB anual, que el Ministerio de Hacienda proyecta en 1,7% y el Banco de la República ve con algo más de optimismo y cifra en 1,9%.

- Se ajustó la proyección de inflación para 2024 al 5,6% (anteriormente 5,4%) y para 2025 al 3,9% (anteriormente 3%) debido al estancamiento en la reducción de la inflación y a divisiones del gasto que se rehúsan a ceder, como alojamiento y servicios públicos, y algunos alimentos.
- Se revisó la proyección de desempleo para 2024 al 10,9% (anteriormente 11,3%) y para 2025 al 10,6% (anteriormente 11,9%), debido a un desempeño del mercado laboral en lo corrido de 2024 mejor de lo anticipado

Aspectos Técnicos:

Existen fundamentalmente tres tipos de mantenimiento:

- Mantenimiento correctivo: aquel en el que se reparan las diferentes partes del vehículo en el momento en que dejan de funcionar o empiezan a fallar.
- Mantenimiento preventivo: consiste en seguir las instrucciones del fabricante, que se detallan en el manual del vehículo por tipo de servicio y los espacios de tiempo en que deben realizarse las operaciones de mantenimiento.
- Mantenimiento predictivo: cuando se realizan diagnósticos o mediciones que permiten predecir si es necesario realizar correcciones o ajustes antes de que ocurra una falla.
- Revisiones o inspecciones: Las inspecciones de funcionamiento, ajustes, reparaciones, limpieza, lubricación entre otros deben llevarse a cabo en forma periódica mediante un plan establecido de forma mensual, semestral o anual.

Sin embargo, es importante verificar regularmente, por simple observación, estado de llantas, luces de freno, direccionales entre otros. También estar atento a cualquier ruido anormal.

Aspectos Legales

El Hospital San Pedro y San Pablo, es una Empresa Social del Estado, que a la luz de lo prescrito por el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 16 del Decreto 1876 de 1994 hoy compilado en el Decreto 780 de 2016 en materia contractual se rige por las normas del derecho privado y puede discrecionalmente utilizar las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la administración pública.

En cuanto al contrato de prestación de servicios, el mismo puede realizarse bien sea a través de una persona natural o persona jurídica. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el

término estrictamente indispensable.

La prestación de servicios implica la inexistencia de personal de planta suficiente para cumplir con las obligaciones inherentes al funcionamiento de la Entidad o para desarrollar las actividades orientadas a la concreción de los proyectos de inversión.

Ahora bien, respecto de la modalidad de selección bajo la cual la Empresa Social del Estado Hospital San pedro y San Pablo puede contratar la prestación de los servicios profesionales, la procedente es la contratación directa, así:

El artículo 23 del **ACUERDO Nro. D-1-JD 005 DE 2014 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA ESE HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DE LA VIRGINIA RISARALDA"** modificado parcialmente **ACUERDO Nro. D-1-JD 004 DE 2019** señala que la Empresa Social del Estado Hospital San Pedro y San Pablo podrá contratar bajo la modalidad de contratación directa, es decir sin pluralidad de oferentes, ya sea a través de contrato o por medio de orden previa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
Lo anterior implica que es legal, la contratación de personal, idóneo que colaboren con la entidad para realizar tareas y actividades inherentes a la prestación de los servicios que demandan los fines estatales consagrados en el artículo 2° de la Constitución Política.

B. ANALISIS DE LA DEMANDA

Se entiende por demanda a la cantidad de bienes o servicios que el mercado requiere o reclama para lograr la satisfacción de una necesidad especifica a un precio determinado; una vez consultado el Sistema Electrónico de Contratación Pública https://www.contratos.gov.co se constató que otras Entidades Estatales han adquirido **servicios de mantenimiento de vehículos tipo ambulancia** así:

ENTIDAD	TIEMPO	VALOR
SANTA MONICA- DOSQUEBRADAS	90 DIAS	15.000.000
SAN VICENTE DE PAUL – SANTA ROSA DE CABAL	120 DIAS	22.500.000
CRISTO REY – BALBOA	170 DIAS	6.000.000

Con respecto a cómo la Empresa Social del Estado Hospital San Pedro y San Pablo, ha adquirido en el pasado el servicio objeto de contratación, se hace necesario consultar el historial de contrataciones que se ubica ya sea en los archivos de la Entidad o publicados en el portal de contratación, así:

VIGENCIA	CONTRATO	VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	NOMBRE
2022	060-2022	$ 9,232,734.00	2022/01/27	2022/12/31	SERVICIOS DIESEL DE COLOMBIA LTDA
2022	120-2022	$ 8,716,750.00	2022/03/11	2022/03/25	SERVICIOS DIESEL DE COLOMBIA LTDA
2023	067-2023	$ 10,551,016.00	2023/02/08	2023/12/31	SERVICIOS DIESEL DE COLOMBIA LTDA
2024	097-2024	$ 19,759,950.00	2024/02/27	2024/12/27	SERVICIOS DIESEL DE COLOMBIA LTDA
2024	237-2024	$ 7,378,000.00	2024/09/18	2024/09/21	SERVICIOS DIESEL DE COLOMBIA LTDA

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

NRO.	EMPRESA	UBICACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	Carllantas & Servicios	Calle 33 No 11-20 Pereira	311 7383796	carllantasyservicios@hotmail.com cartera@carllantasyservicios.com

Ofertando los siguientes precios unitarios para el mantenimiento del parque automotor de la ESE Hospital:

Teniendo en cuenta los anteriores valores y el histórico de ejecución presupuestal de este tipo de contrataciones, se define entonces, para un plazo de ejecución de **SEIS (06) MESES**, un presupuesto de **CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 40.000.000) IMPUESTOS INCLUIDOS.**

D. ANÁLISIS Y COMPARACIÓN DE PRECIOS HISTÓRICOS FRENTE AL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

La referencia de fuentes como la escala salarial para la prestación de servicios profesionales para el año 2020 y la información publicada en el SECOP de procesos con características similares al actual objeto contractual permitieron adelantar el estudio de mercado por parte de la Empresa Social del Estado.
Con el análisis realizado de los precios del mercado regional y nacional se determina que el valor que viene pactando la Empresa Social del Estado Hospital San Pedro y San Pablo por los servicios profesionales pregrado y/o especializados se encuentra acorde con los precios de mercado.

4 ESPECIFICIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
Definición del Tipo de Contratista

PERSPECTIVA JURÍDICA

En cuanto al contrato, el mismo puede realizarse bien sea a través de una persona natural o con una persona jurídica.
Ahora bien, en relación con el objeto y las obligaciones de carácter contractual, pueden ofertar al Hospital San Pedro y San Pablo, los bienes y servicios requeridos, todas aquellas personas naturales debidamente registradas en Cámara de

E.S.E HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	ESTUDIO DEL SECTOR O MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Comercio, con registro mercantil vigente o todas aquellas personas jurídicas legalmente constituidas cuyo objeto social comprenda actividades relacionadas con el bien y servicio objeto de compra, además en ambos casos deberán encontrarse inscritas en el RUT y las actividades económicas deberán estar relacionadas con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones.

PERSPECTIVA TECNICA

Se requiere un taller con experiencia en vehículos hospitalarios

PERSPECTIVA FINANCIERA

Se requiere para el objeto de contratación del presente estudio, que los oferentes además de la capacidad jurídica, cuenten con la capacidad financiera para ofrecer una forma de pago de pago de **PAGOS MENSUALES VENCIDOS.**

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Se requiere para el objeto de contratación del presente estudio, que los oferentes además de la capacidad jurídica, cuenten con la capacidad técnica que se respalde entre otros, en un establecimiento y/o empresa consolidada tanto en recursos técnicos y humanos calificados como infraestructura física y organizacional, con trayectoria y con fundamento jurídico para operar al amparo de la Ley. De esta manera se garantiza que se cumpla a cabalidad con el objeto contractual.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO	
NOMBRE	Magnolia Gomez Restrepo MAGNOLIA GÓMEZ RESTREPO Subgerente Administrativa y Financiera
Vo. Bo. GERENCIA	JOHAN SEBASTIAN CARDONA VANEGAS Gerente